

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A. CELEBREA EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Junio del 2020, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Samanes 6 Mza 981 solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía HERPLAPAL S.A. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo previsto por la Superintendencia de Compañías con capital pagado de la misma, cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada conforme consta según el artículo 281 de la propia Ley y que son: Sra. Ing. Magdalena Chonillo Vera con 1.425 acciones ordinarias y José Alberto Molina Granizo con 75 acciones ordinarias, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión la Srta. Diana del Carmen López Vera en su calidad de Presidente Ejecutiva de la compañía y actúa como Secretario y Gerente General la Ing. Com. María Magdalena Chonillo Vera.

La Sra. Ing. María Magdalena Chonillo y Secretaria de la Junta General, expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no a la celebración de esta junta, en la que deberán tratar el único punto del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal, el Balance General del 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019 así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian en aceptar la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiestan expresamente a esta Junta que renuncian a la forma de Convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto con el Art. 280 de la Ley de Compañías, suscribirán el Acta correspondiente. Sobre el Primer y único punto del día, La Ing. María Magdalena Chonillo Vera en su calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta de Accionistas toma la palabra y pone de manifiesto a la Junta General el informe de los Estados Financieros en la que hace mención que el cierre del año fiscal 2018 lo siguiente:

1. La cuenta Caja-Bancos quedo con un saldo de \$2.026,96 siendo sus ingresos provenientes de los trabajos realizados por mantenimientos eléctricos a terceros, cuya facturación se la realizo en forma cronológica durante todo el año, dando como resultado una utilidad de 277,19 Provenientes de todas las ventas que fueron de \$ 7.160,60 Dólares.
2. Se espera que para el próximo año la compañía siga haciéndose conocer por los trabajos realizados y poder seguir incrementando nuestra lista de clientes.

Luego de analizar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2019.

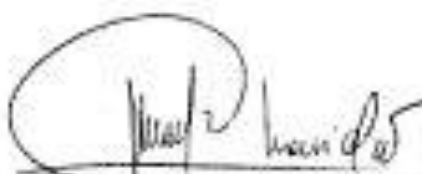
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Lo cual luego de ser leída es aprobada por todos los concurrentes y en señal de ello, proceden a firmarla en unidad de acto. Guayaquil, 19 de Junio del 2020.



C.P.A. DIANA DEL CARMEN LOPEZ VERA
PRESIDENTE EJECUTIVO



ING. MAGDALENA CHONILLO VERA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



ING. MAGDALENA CHONILLO VERA
ACCIONISTA



ING. JOSE ALBERTO MOLINA GRANIZO
ACCIONISTA